

REDATOR RESPONSABLE:
Dr. JUAN A. MUCHADA

Edited por la
SOCIEDAD DE FOMENTO DE CONCHILLAS

Impreso en: Tip. VIDA NUEVA.—Colonia

SURCOS

Organo Oficial de la Sociedad de Fomento de Conchillas

Año II

Conchillas, Enero de 1936

Nº 16

La sede del nuevo Comité Ejecutivo

El Congreso de Conchillas eligió por unanimidad, para la sede del Comité Ejecutivo de la Federación de Sociedades de Fomento, durante el año 1936 a la ciudad de Carmelo y eligió para integrarlo a las siguientes personas que se alistan en las filas de la Sociedad de Fomento local:

Presidente: Sr. Feliciano M. Alvariza
Vice Presidente: Celestino Bianchi
Secretario: Miguel A. Oliver
Pro-Socio: Ricardo Gigli
Tesorero: Eduardo Bonjour
Vocal: Serapio Indart
Vocal: Ricardo Pérez.

Los que sabemos de la actividad y tesón que ponen en sus iniciativas los prestigiosos integrantes de aquella meritaria Sociedad, no dudamos ni por un momento del éxito que acompañará a las gestiones que en nombre de la Federación, emprendan durante el transcurso del nuevo Ejercicio.

Balastaje de la Carretera Conchillas-Ombúes de Lavalle

Damos a continuación una nómina de las personas que contribuyeron con donativos en dinero a la colecta que realizó la Sociedad de Fomento de Conchillas para ayudar con su parte a la obra de la Carretera Conchillas-Ombúes de Lavalle que se está construyendo, acción conjunta de la Intendencia Municipal, Juntas Locales de Conchillas y Ombúes de Lavalle y Sociedades de Fomento de estas localidades y Campana:

Sociedad de Fomento de Conchillas..... \$ 100.00
Sra. María N. de Salvetto .. 100.00
Sucesión Julio Mailhos..... 500.00
Sr. David Evans..... 500.00
Fernín Iturreguy..... 100.00
Teófilo Servetto..... 25.00
Felipe Guerrero..... 2.50
Andrés Gaona..... 5.00
Toribio Guerra..... 2.50
Pablo Corujo..... 2.00
José G. Migueleña..... 2.00

Sr. Augusto Micol..... \$ 5.00
Zenón Hernández..... 5.00
Fidel C. Hernández..... 2.00
Félix Mallada..... 5.00
Horacio Ciganda..... 2.00
Sra. Vda. de Crespo e hijos..... 5.00
Sr. Fernán Ciganda..... 5.00
Fernando Colo..... 2.00
Sra. Tomasa T. de Baqué..... 1.00
Sr. Pablo Fernández..... 10.00
Sres. Rocha Huén..... 5.00
Sr. Fabio Delgado..... 5.00
Juan Martínez..... 5.00
Lorenzo Migueleña (hijo)..... 10.00
Gabriel Corujo..... 5.00
Fernando Ransés..... 5.00
Basilio Hernández..... 5.00
Juan Boné..... 5.00
Santiago Boné..... 2.00
José A. Garmendia..... 5.00
Lorenzo Irustia..... 2.00
Juan Harriet..... 1.00
Juan A. Garmendia..... 20.00
Juán J. Migueleña..... 2.00
Juan Ortegoza..... 5.00
Guillermo Newton..... 20.00
Manuel Lemberg..... 1.00
Juan J. Hernández..... 5.00
Santiago Román..... 3.00
Daniel Román..... 1.00
Camillo Zurbrig..... 2.00
Cándido Parrilla..... 10.00
Pablo Capellino..... 10.00
Pal. Baldi (hijo)..... 5.00
Domingo Hernández..... 10.00
Serafín Prieto..... 2.00
Juan A. Marchetti..... 2.50
Bautista Marchetti..... 10.00
Miguel Marchetti..... 2.50
Pedro Fontes..... 5.00
Francisco Pérez..... 0.50
Lucio Machín..... 0.50
Isidro Núñez..... 0.30
Samuel Suhr..... 2.00
Jesús Mederos..... 5.00
Román Hernández..... 1.00
Juvenal A. Capellino..... 10.00
Francisco Echeverría..... 5.00
Juan Román..... 1.00
Antonio Irizas..... 1.00
Juan Rossi..... 1.00
Saturnino Chocho..... 5.00
Pedro Rosas..... 0.50
Bartolo Marchetti..... 2.00

En el próximo número publicaremos los nombres de las personas que contribuyeron con material y aca-treos del mismo.

DE CASA

Ante una temporal suspensión en la aparición de SURCOS débemos una explicación a nuestros lectores.

Contra nuestra voluntad nos ha sido imposible darle publicidad durante los últimos meses, pues todo nuestro tiempo disponible, nos fué absorbido por la organización del Congreso de la Federación de Sociedades de Fomento y las gestiones ulteriores a su realización.

La Lechería y la cría de cerdos y gallinas

Tiene relación íntima la lechería con la cría de cerdos y gallinas; después de sacar la crema o el queso, nos queda la leche descremada o el suero que tiene un valor nutritivo muy alto (se entiende que mucho más la leche descremada que el suero) combinándolas con otros alimentos, ahorrándose así un buen porcentaje en la cara alimentación que es el problema principal en la cría, tanto de cerdos como de gallinas.

Para los cérdos de cría tenemos una ración completa en los mismos forrajes que se suministran a las lecheras, pues la proporción alimenticia que necesita una cerda para producir leche es exactamente igual que la que necesita una lechera; así se obtiene una alimentación buena y barata, ya que el forraje nunca es tan caro como el grano y menos donde ya se tiene destinado a forraje lechero.

El lechón una vez apartado de la madre, si no se vende antes de un mes o un mes y medio, la ración más apropiada sería la leche descremada con afrechillo.

Para la cría de gallinas es también un excelente alimento la leche descremada, completando la ración con maíz y afrechillo o cebada. Para los pollos de un mes es ideal la leche pura cuajada.

La alfalfa en estado muy tierno es un buen complemento de la ración y las gallinas la apetecen mucho.

Con este sistema de alimentación,



Agricultores y Estancieros:

COMPREN

Trigo Canadiense "BLACKHULL"

que supera todos los trigos para pastoreo en peso específico y rendimiento.

Esta semilla es descendiente de semilla importada directamente por "Los Cerros de San Juan".

Precio \$ 7.00 o/u los 100 kilos, puestos sobre wágon Colonia.

Dirigirse al mismo Establecimiento, Colonia.



es muy remuneradora la cría de cerdos y gallinas, siempre que se tengan buenas razas que es la base principal de estos renglones de trabajo agrario o granjero.

Estos renglones de la agricultura son ventajosos, siempre que se hagan los trabajos combinados, es decir, que un renglón de la agricultura ayude a otro, como es el sistema de granja que sería el ideal.

La Exposición Agrícola Industrial de Colonia

En la última semana del próximo mes de Abril se inaugurará la Exposición Agrícola-Industrial que viene organizando con singular tesón el Comité Ejecutivo delegado por la Comisión respectiva.

Tenemos conocimiento que ya ha sido solicitado un gran número de stand por productores del departamento principalmente, como también por firmas industriales de Montevideo y otros departamentos.

Dado con que esta Exposición, la que felizmente cabe esperarle un gran éxito, se viene a dar realización de una iniciativa que desde el Comité Ejecutivo de la Federación de Sociedades de Fomento propiciáramos como uno de los actos con lo que se festejaría la inauguración de la Carretera, no podemos menos de exhortar calurosamente a todos los productores de la zona a concurrir con sus productos y muestras a esta Exposición que marcará una etapa memorable en la historia del progreso departamental.

Por otra parte, el hecho de que se disponga de la suma de cuatro mil pesos para ser repartidos en premios, sin contar con otros donativos de Instituciones y particulares, es un índice de que los sacrificios que reporte a los expositores su concurrencia a dicho certamen serán recompensados en gran parte, lo que agregado a la propaganda que significa para las actividades comerciales dicha exhibición, se verá que la concurrencia a ella es de todo punto de vista beneficiosa, por lo que es de desear que no haya remisos en participar de este importante certamen.

La Máquina Seleccionadora

Ya ha iniciado sus actividades el equipo seleccionador de semillas de propiedad de la Sociedad de Fomen-

to. A pedido de algunos socios interesados se ha procedido a la limpieza de las cosechas destinadas a la venta.

Terminados estos compromisos previos iniciará una gira por una vasta zona, cumpliendo con las solicitudes de todos los socios que deseen limpiar sus granos con el fin de utilizarlos para las próximas siembras.

Dado el gran número de pedidos que seguramente deberá atenderse, es de todo punto de vista necesario que con debida anticipación se anoten en secretaría los que deseen utilizar sus servicios, indicando aproximadamente las cantidades y clase de semilla que van a limpiar.

Con que inscribirse con tiempo si desean ser atendidos debidamente.

Semillas de papas para la segunda siembra

Nos enteramos con la sorpresa consiguiente, que el Servicio Oficial de Distribución de Semillas, luego de haber hecho un llamado a licitación para la compra de semilla de papas para la siembra de otoño que luego haría llegar a un precio razonable a los agricultores, ha desistido de tal operación dejando librada su adquisición a los propios agricultores o a las Sociedades de Fomento. Ahora bien, los precios a que han sido cotizadas por las casas importadoras, oscilan alrededor de \$ 5.50 el cajón de 30 kilos puesto en Montevideo; lo que hace de todo punto de vista imposible su adquisición por cuanto si bien su rendimiento es generalmente grande queda librado demasiado a las contingencias del tiempo que puede muy fácilmente malograr todo el esfuerzo e ir a una pura pérdida en el negocio.

Aún cuando no conocemos las ra-

zones que han determinado la actitud posterior del Servicio Oficial de Distribución de Semillas, no podemos menos que desaprobar su actuación que impide el desarrollo de una siembra muy favorable para la economía nacional. En efecto, según hemos podido constatar es posible utilizar la papa cosechada como semilla para la siembra de primavera con muy buenos resultados; de esta manera se resolvería en gran parte el problema de la obtención de semilla de buena calidad; que estaría en poder del agricultor en tiempo oportuno y le permitiría con poco costo obtener un rendimiento satisfactorio.

Evidenciamos el perjudicial proceder del Servicio Oficial de Distribución de Semillas y esperamos que en otra oportunidad sepa defender los legítimos intereses de nuestros agricultores.

Opinión que les merece a los rurales del Departamento la obra de "La Estanzuela"

El Congreso de la Federación de Sociedades de Fomento del Departamento de Colonia, interpretando todo el alcance de las conferencias pronunciadas en la Asamblea plenaria de Conchillas, por los distinguidos técnicos ingenieros agrónomos, Jorge Spamerber y Roberto Rico Peña, en su relación directa con la obra eminentemente beneficiosa de "La Estanzuela", ante todo, en lo referente a su influencia en la evolución económica del país y el bienestar de la campaña, hace llegar a los Poderes Públicos su adhesión a la obra realizada por este Instituto del Estado, especialmente por haber constituido un factor decisivo en el progreso de la producción triguera orientada hacia la mayor seguridad de un rendimiento remunerador, sin descuidar la calidad en la faz realmente interesante para la economía nacional, lo que merece su más franco aplauso y expresa su confianza en las nuevas iniciativas tendientes al mejoramiento agrícola en otros renglones, abrigando la firme convicción, de que su labor tesonera, continuará dando al país resultados tan positivos como los obtenidos hasta la fecha.

Impetra por lo tanto a las autoridades competentes, presten preferente atención a las necesidades de una Institución que como ninguna, ha sabido constituirse en el elemento básico de la producción rural, porque entiende que los dineros públicos, aplicados a esta obra, son siempre eminentemente reproductivos.

A LOS SOCIOS

Se recomienda a los asociados que tengan deudas con la Sociedad, se sirvan regularizar su situación, pues no se otorgarán nuevos créditos hasta tanto no sean satisfechos los anteriores.

AÑO NUEVO

Cuando el presente número llegue a las manos de nuestros lectores, habremos entrado en una nueva etapa anual de nuestra vida.

Se renovarán nuestras esperanzas, y al olvidar los sinsabores que nos ha deparado el año que se fué, volveremos con mayores entusiasmos a la lucha diaria, con la seguridad que nos dá el optimismo que en el Nuevo lograremos la satisfacción de nuestras más caras aspiraciones.

Que sea así para nuestros socios y amigos, es nuestro más sincero deseo.

El Congreso de Conchillas

Ya es de todos conocido el éxito rotundo que obtuvo el Congreso de la Federación de Sociedades de Fomento del Departamento de Colonia, reunido en Conchillas el 1º de Diciembre del pasado año. Estuvieron representadas catorce Sociedades de las 16 que se hayan actualmente afiliadas a aquella entidad, lo que dá a las conclusiones votadas toda la autoridad y el prestigio necesarios para que sean consideradas por las autoridades ante las cuales serán planteadas y de cuyas decisiones depende el que ya sea una realidad, o no el anhelo de la clase agraria de nuestro Departamento expresado por la voz de la entidad que hoy auna sus voluntades y sus esfuerzos.

Interesante por demás fué la labor desarrollada por los componentes de aquella Asamblea, cuyo funcionamiento se extendió desde las diez horas hasta pasadas las 22 horas. La multiplicidad de los asuntos que le fueron planteados, requirió para su estudio y consideración todo ese espacio de tiempo, y a este propósito queremos hacer algunas consideraciones que creemos deberán ser tenidas en cuenta para las próximas Asambleas de la Federación.

El deseo de que iniciativas y mejoras locales lleguen a buen término, apoyadas por el prestigio de esa Institución, muchas Sociedades de Fomento llevan a consideración del Congreso asuntos de interés puramente local, que si bien no requiere mucho tiempo para su resolución, pues se trata de pedidos justos y razonables, con todo restan tiempo al estudio de otros asuntos más importantes por su alcance general, y cuya solución requiere considerarlo con detenimiento.

to y después de escuchar autorizadas opiniones que discuten su pro y su contra.

Por eso a nuestro juicio sería de desear que las Sociedades de Fomento hicieran llegar al Comité Ejecutivo todos esos asuntos de carácter localista, durante el correr del ejercicio y reservaran para plantearlos al Congreso, aquellos asuntos que por su trascendencia e importancia merecieran una mayor atención y un más detenido estudio.

LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

Tesoneramente continúan nuestros agricultores combatiendo a la temible plaga que amenaza exterminar los sembrados que quedan aún en pie en espera de su madurez.

Los procedimientos hasta ahora empleados (barreras, pozos, máquinas a nafta, hogueras de paja, etc.), si bien son eficaces, requieren a veces un esfuerzo desproporcionado con el resultado obtenido y cuando tras días de prolongados trabajos no se llega a exterminar completamente, el acrido que invade las chacras, cunde el desaliento y se disminuye el empeño puesto al principio con lo que se malogra al final el esfuerzo y los sacrificios anteriores.

Es así que se ha buscado empeñosamente un procedimiento que con menor esfuerzo permitiera iguales o mejores resultados; hoy se cree que se ha encontrado en el empleo de los cebos tóxicos.

Consisten éstos en una mezcla de tóxico (el arsenito de sodio) afrecho, afrechillo, melaza y agua.

Preparado en la forma que explicamos más adelante, no hay más que desparilarlos delante de las mangas de saltona y mosquita en la misma forma como se siembra grano al boleo, teniendo la precaución de que no se formen grumos gruesos o pelotones que pudieran ser peligrosos para los animales domésticos.

FORMULAS:

N.º 1—Afrecho grueso, 100 kilos; Arsenito de sodio, 2 litros; Melaza, 8 litros; Agua, 65 litros.

N.º 2—Afrecho grueso, 70 kilos; Afrechillo, 35 kilos; Langosticida Cooper, 2 litros; Agua, 100 litros.

Si estos cebos son frescos y han sido preparados bien, como se indica más abajo, a las 48 horas ha muerto alrededor del 90 % de la manga y la escasa cantidad de langosta que queda viva presenta tales síntomas de entoxicación que un día después o sea al tercer día después de aplicado el cebo, puede asegurarse que toda ha sucumbido.

Se puede obtener efectos mucho más rápidos, preparando el cebo más fuerte, empleando la siguiente fórmula:

N.º 3—Afrecho grueso, 100 kilos; Arsenito de sodio, 2.200 litros; Melaza, 8.500 litros; Agua, 65 litros.

Con este procedimiento el porcentaje de mortandad a las 8 horas de aplicado el cebo, oscila entre el 30 y el 40 %.

Sería de desechar que este procedimiento alcanzara una rápida divulgación y fuera empleado por todos para que la lucha contra esta devastadora plaga se hiciera con mayores ventajas y menores sacrificios.

Sobre los monopolios

La Federación de Sociedades de Fomento del Departamento de Colonia, declara ante los poderes públicos que rechaza todo monopolio que impore una limitación en la acción de los productores subordinada al intermediario y en los que no aparezca clara y definida situación de necesidad o servicio público.

(Declaración del Congreso de Conchillas).